



Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

San José, Copan



Contenido

I.	Introducción	3
II.	Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento. .	4
II.1	Ubicación y datos generales del municipio	4
II.2	Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.	4
II.3	Aspectos Políticos	7
II.4	Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal	7
II.5	Planificación Sectorial del Municipio.....	7
II.6	Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal	7
II.7	Financiamiento del Sector APyS.....	8
II.8	Gestión del Recurso Hídrico	9
	Conclusiones del Diagnostico.....	9
III.	Finalidad y Alcances de la Política Municipal de Agua Potable y saneamiento.	10
III.1	Finalidad.....	10
III.2	Alcances Temporal y Geográfico de la Política.....	10
III.3	Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.	10
III.4	Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento	12
III.5	Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.....	12
III.	Glosario de Términos y Definiciones.....	16
IV.	Agradecimientos	17
V.	Referencias.....	18
VI.	Anexos	18

I. Introducción

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), el 18 de marzo del 2013 aprobó la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, basada en el marco legal atinente al sector agua potable y saneamiento, que define: términos y conceptos claves, institucionalidad y sus roles, responsabilidades y potestades; que direccionan y orientan las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

La Municipalidad de San José Copan en el marco de la política de descentralización del Estado, del Plan de Nación y Visión de País, la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, ha elaborado la Política del Sector agua potable y saneamiento para su municipio, con el apoyo del Programa de Agua y Saneamiento Rural (SANAA/BID), entidad que apoya las atribuciones del Organismo Rector (CONASA), consistente en la formulación y aprobación de las políticas del sector, desarrollo de estrategias y planes nacionales.

La Política municipal fue elaborada en consonancia con la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, como un instrumento que ayude a orientar el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento, acorde a las particularidades, necesidades, condiciones y aspiraciones del municipio de San José.

En el proceso de formulación de la política municipal sectorial, requirió en primera instancia del análisis de la situación actual del sector en el municipio, planteado en el Diagnóstico realizado en enero 2016 siempre dentro del Programa de agua y saneamiento rural SANAA/BID, que sirvió de insumo al grupo de Actores Claves del municipio en la construcción de una Visión Conjunta, la definición de principios y objetivos, así como la elaboración de las estrategias para su cumplimiento.

El trabajo realizado ha contado con la colaboración de la municipalidad y su enlace logrando las convocatorias del grupo núcleo o de actores claves del municipio, conformado con representantes del gobierno municipal, COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado y miembros de la asociación de juntas de agua del municipio de San José.

El presente documento representa un paso importante en el desarrollo del sector APyS del municipio, también constituye el inicio de una nueva forma de impulsar el desarrollo de manera ordenada de cada uno de los actores, lo que se traducirá en el mejoramiento de la gestión de los servicios y la modernización del sector en el Municipio de San José Copan.

II. Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento.

II.1 Ubicación y datos generales del municipio

El municipio de San José Departamento de Copan y se encuentra ubicado en la zona occidental de Honduras, su extensión territorial es de 64.2 kilómetros cuadrados, cuyas coordenadas cartesianas Latitud 14° 54' 00" N y Longitud 88° 43' 00" W.

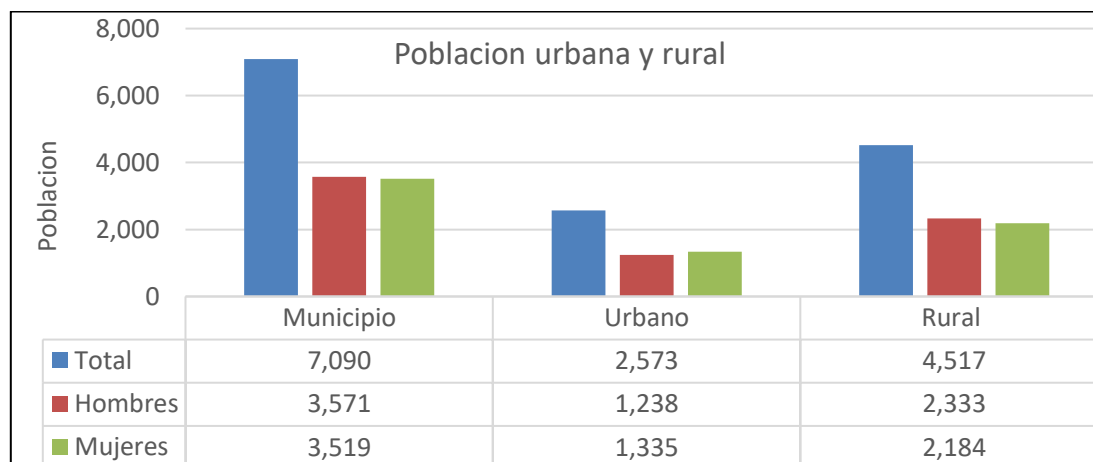
El municipio colinda al norte con los municipios de Trinidad de Copan, al sur con el municipio de Santa Rosa de Copan, al este con los municipios de Lepaera Lempira y Naranjito de Santa Bárbara, y al oeste con el municipio de Veracruz de Copan. Su cabecera está situada en una planicie de cabañas pintorescas. Su casco urbano tiene 0.57 Km²., y su elevación promedio con respecto al nivel del mar es de 678 m.s.n.m., siendo el acceso por la carretera que conduce de San Pedro Sula a Santa Rosa de Copan, al llegar a la altura del km. 135 se desvía hacia la izquierda siempre por carretera pavimentada en buen estado se transita 5 km. hasta llegar al casco urbano.

El municipio cuenta con 7 aldeas y 30 caseríos, su cabecera municipal es San José y las aldeas son las siguientes: Buena Vista, El Porvenir, Las Delicias, Desvío de Planes, Plan de San Jerónimo, Las Pilas y Vivistorio.

II.2 Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.

La población del municipio de San José Copan, según proyecciones del INE (Ver Gráfico N°1), para el año 2015, es de 7,090 habitantes, el 64% vive área rural y 36% en el área urbana, lo que lo ubica en un municipio rural, el detalle por área y sexo se muestra en el grafico siguiente:

Gráfico N°1: Proyección de la población por área y sexo



Cobertura de agua y saneamiento

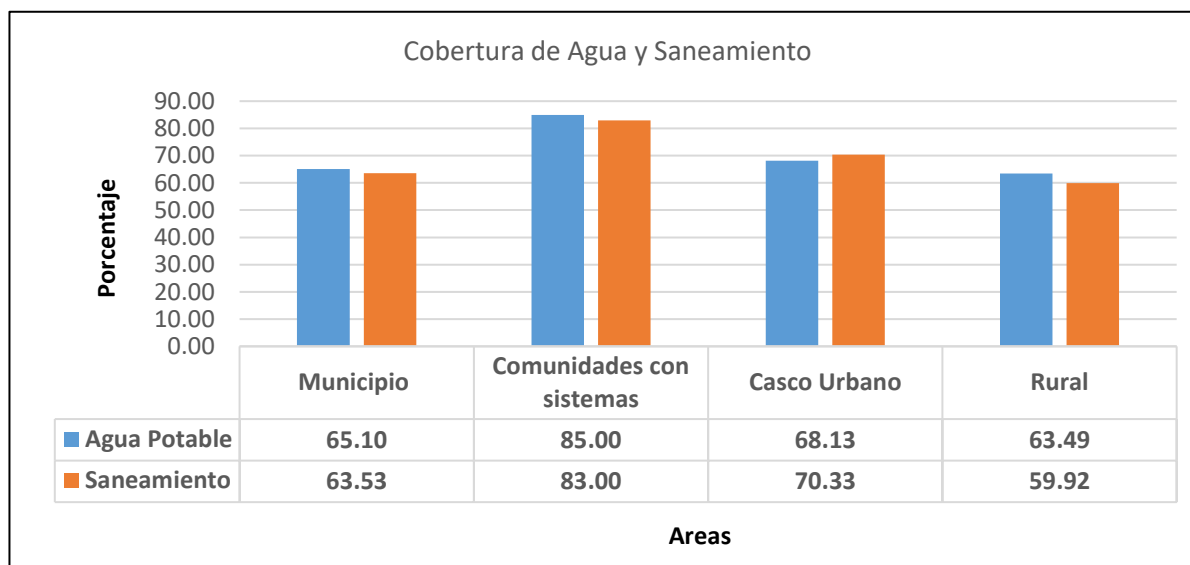
De los datos obtenidos en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), y del INE (Censo 2013), el municipio de San José registra 8 comunidades que se abastecen de 12 sistemas de Agua Potable incluyendo la cabecera municipal. El detalle de las casas atendidas de los servicios de agua potable y saneamiento se indican en el Cuadro No 1 y Grafico No 2, siguientes:

**Cuadro No 1: Viviendas ocupadas según INE y
Viviendas atendidas en agua y saneamiento según el SIASAR**

Área	Viviendas según INE	Viviendas atendidas según SIASAR	
		Agua	Saneamiento
Municipio	1,969	1,282	1,251
Urbano	682	465	480
Rural	1,287	817	771

Fuente: INE/Proyección 2013/ SIASAR

Grafico No 2: Cobertura de servicios de agua y saneamiento



A nivel del municipio La cobertura de estos servicios tomando en cuentas todas las comunidades del municipio en función del grafico anterior, tiene una cobertura total de agua potable de 65.10% y en saneamiento de 63.53%. Si solo se considera las comunidades con sistemas de agua potable, la cobertura de agua potable es 85% y en saneamiento de 83%.

Respecto al casco urbano de San José, los servicios son suministrados por la municipalidad, con una cobertura en el servicio de agua de 68.13% y en saneamiento de 70.33%.

En la zona rural, los servicios son suministrados por JAA, con una cobertura en agua potable de 63.49% y saneamiento de 59.92%. Aquí han sido consideradas todas las viviendas ocupadas en la zona rural.

Continuidad del servicio de agua potable:

El cuadro No2, muestra que, de las 8 comunidades con sistemas de agua, 3 comunidades tienen servicio de 24 horas del día que representa un 37% y 5 comunidades cuentan con servicios de menos de 12 horas al día, que equivalente a 63%.

Cuadro No 2: Continuidad de los Servicios de Agua Potable

Servicio de agua Potable	Sistemas	Porcentaje
Con 24 horas al día	3	37
Con menos 12 horas al día	5	63

Calidad del agua suministrada:

El Cuadro No 3, muestra que, en 4 sistemas se clora el agua incluyendo al casco urbano que representa un 33% y en 8 sistemas no se realiza ningún tratamiento al agua que suministran y equivale a un 67%.

Cuadro No.3. Calidad del agua suministrada

Calidad del agua suministrada	Sistemas	Porcentaje
Cloran el agua	4	33
Ningún tratamiento	8	67

Estados de las microcuencas productoras de agua:

El Cuadro No 4 indica que en 2 sistemas sus cuencas productoras de agua están cercadas y forestadas que equivalente a un 18%, en 5 sistemas las microcuencas están forestadas, pero no protegida la obra toma y representa el 41%, en 5 sistemas restantes no se hace ninguna acción de protección y las mismas están en proceso de desforestación

representado el 41%. Es importante aclarar que dentro de estos cinco un sistema es con pozo perforado.

Cuadro No.4. Estado de las microcuencas

Estado de las Microcuencas	Comunidades	Porcentaje
Forestadas y cercadas	2	18
Forestadas	5	41
En proceso de desforestación	5	41

II.3 Aspectos Políticos

Según el Diagnostico del sector agua potable, la corporación municipal, aprobó para el año 2016, el Plan de Inversión Municipal (PIM), en el cual asigno recursos financieros del presupuesto municipal para distintos sectores, dentro del componente de agua y saneamiento se destinan fondos para atender algunos proyectos en el casco urbano, (cuadro N° 17 del Diagnóstico del Sector Agua y saneamiento)

II.4 Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal

El municipio cuenta con varias organizaciones en el sector: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) con su Técnico en Regulación y Control (TRC), instancias creadas recientemente mediante apoyo del SANAA con fondos del Programa de Agua y Saneamiento Rural (SANAA-BID 2015), un Técnico de Salud Ambiental (TSA), la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y la mancomunidad Higuito (San José, Veracruz, Dulce Nombre, Santa Rosa de Copan, Cucuyagua, San Pedrito, La Unión y Corquin), quien da asistencia técnica en proyectos de infraestructura y fortalecimiento local, Juntas de agua, Asociación de juntas de agua de San José, Centro de salud.

II.5 Planificación Sectorial del Municipio

El municipio de San José carece de una planificación municipal para el sector agua potable y saneamiento, se rigen por el Plan de Inversión que tiene la municipalidad para cada año, aunque no siempre son ejecutados tal como se han presupuestados, a excepción de los aportes económicos a proyectos de interés de la cooperación externa

II.6 Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal

El municipio de San José cuenta con 12 sistemas de agua potable, de estos 2 abastecen el casco urbano y 10 el área rural, el total de sistemas de agua son administrados por juntas administradoras de agua potable y saneamiento.

En la cabecera municipal (casco Urbano): La gestión del servicio de agua potable está bajo la responsabilidad de una Junta de Agua, el servicio de alcantarillado sanitario que cuenta con tres lagunas de oxidación, es manejado directamente por la municipalidad

utilizando 2 empleados: (1) en administración y otro para operación y mantenimiento, sin embargo, no se encontraron registros de información del agua residual del efluente de las lagunas de oxidación. El agua distribuida a las viviendas no cumple con las normas técnicas de calidad del agua, sin embargo, la dotación del agua potable es más que suficiente, ya que la relación oferta/demanda es de 2.56 veces.

En la zona Rural: La gestión de los servicios agua y saneamiento es manejado por Juntas Administradoras de Agua (JAA), las que son asistidas en aspectos técnicos por la Regional de Occidente de SANAA y en la obtención de la personalidad jurídica, por la Mancomunidad de Higuito y la Secretaría de Salud da asistencias puntuales en vigilancia de la calidad del agua suministrada y en el saneamiento.

Los directivos de las JAA están conformados por 7 miembros, cuya responsabilidad es administrar, operar y mantener el o los sistemas de agua, están organizadas y funcionando, sin embargo, tienen problemas de integración y funcionamiento. Cuentan con planes de operación y mantenimiento solo el 38%, sus acciones son más de tipo correctivo.

Las 7 JAA rurales abastecen de agua un total 817 viviendas y la tarifa promedio es de L. 40.00, resultando ser muy baja y repercute especialmente en la calidad del agua, ya que, al no contar con ingresos suficientes, lo primero que recortan son los gastos para compra del cloro para la desinfección.

A continuación, se presenta en resumen los modelos de prestación de servicios de agua y saneamiento:

Cuadro No.5 Modelo de Gestión de la prestación de agua potable y saneamiento

Tipo de Prestador	Casco Urbano	Zona Rural	Observación
Municipalidad Prestación directa	Alcantarillado		Débil organización y no cobran tarifa
Junta de agua	Agua potable	Agua potable y saneamiento	Débil organización, tarifas bajas

II.7 Financiamiento del Sector Agua Potable y Saneamiento

Aporte de la Municipalidad: Para inversión y apoyo en aportes en agua potable y saneamiento, la municipalidad utiliza fondos propios y de las transferencias que le hace el gobierno central.

Aporte comunitario: Las comunidades normalmente aportan como mínimo el 30% del monto de proyecto como contraparte, que consiste principalmente en mano de obra no calificada y algunos materiales locales. También se considera como aporte los trabajos que realizan que han sido establecidos por la asamblea para el mantenimiento del sistema.

Fuentes de Financiamiento Externas: La municipalidad además cuenta con financiamiento por parte del programa Cooperación Española y de la Cooperación Suiza para América Central. Según el diagnóstico (2015), y también tuvo apoyo por el SANAA a través de los fondos del programa de agua y saneamiento.

II.8 Gestión del Recurso Hídrico

El municipio cuenta con suficiente recurso hídrico, ya que a lo largo y ancho del territorio existen ríos, quebradas y riachuelos, que son muy importantes para la explotación agropecuaria, implementación de proyectos de agua potable y de riego. El principal es río Higuito con sus afluentes.

El sistema de agua potable que abastece el casco urbano, es por gravedad, captada de dos fuentes; una fuente denominada la Quebrada ubicada en la aldea de Buena Vista, de la cual son dueños de 4 manzanas, y la otra fuente es denominada el Zarral donde son propietarios de 25 manzanas, en ambas fuentes hay acceso vehicular.

Las microcuencas utilizadas en la zona rural, son suficientes de acuerdo a las investigaciones de aforo realizadas por el SANAA y el detalle de las mismas se encuentran en el cuadro No. 24: Situación de las fuentes existentes.

Conclusiones del Diagnostico

- ❖ Hay escasa implementación y desimación de conocimientos sobre acuerdos y resoluciones aprobados por la Corporación Municipal, los actores no están convencidos sobre el cumplimiento de los acuerdos.
- ❖ El diagnóstico se basó en información primaria obtenida durante los talleres de capacitación y secundaria obtenida a nivel central del sistema SIASAR y de proyecciones del INE.
- ❖ En el casco urbano la continuidad del servicio de agua es diaria con 24 horas al día, sin embargo, la prestación del servicio no cumple con: desinfección del agua, aspectos ambientales, atención al usuario, manejo administrativo, financiero, organizativo y operacional.
- ❖ En el sector rural, la continuidad de servicio es diaria, más del 60% tiene servicios menores de 12 horas al día.
- ❖ En la zona rural solo un 33% desinfectan el agua y todas las comunidades presentan problemas de sostenibilidad técnica, económica y ambiental.
- ❖ Los únicos actos de rendición de cuenta a cargo de prestadores se llevan a cabo en las asambleas de usuarios. Recientemente se nombró una instancia de regulación local (USCL) que necesitará apoyo de la municipalidad y usuarios en su implementación.
- ❖ La gestión de los recursos hídricos en el municipio a pesar de ser suficiente, no se cuenta con información que ayude impulsar un mejor uso del agua.
- ❖ Es necesario que la municipalidad y las instituciones sectoriales apoyen la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión

y Control Local (USCL) para que puedan asumir y cumplir su rol de coordinación, articulación de los diferentes actores y la regulación de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el municipio.

III. Finalidad y Alcances de la Política Municipal de Agua Potable y saneamiento.

III.1 Finalidad

La política del sector agua potable y saneamiento del municipio identifica los principales componentes estratégicos para la operatividad de los objetivos que guían y coordinan las intervenciones de los actores para el desarrollo del sector.

La política establece la visión sobre el nuevo orden del sector y marca el camino para los tomadores de decisiones y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en agua potable y saneamiento en el municipio. Además, la política desarrolla los principios que expresan los valores políticos y éticos que regirán la conducta del municipio con relación al sector, la visión, lineamientos de política y objetivos específicos.

Es importante recalcar que la presente política proporciona una visión y el marco de lineamientos para el sector. Está construida sobre el reconocimiento de las experiencias y con la participación de los diferentes actores. Proporciona el marco para una mayor articulación entre la autoridad municipal, organizaciones sectoriales, los prestadores de servicios y los usuarios.

III.2 Alcances Temporal y Geográfico de la Política

La presente política tiene un enfoque amplio y abarca todo el territorio del municipio. El horizonte se ha establecido al año 2030, para ser congruente con los lineamientos del Gobierno de la República y que se origina en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y un Plan de Nación.

III.3 Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.

Honduras en el Artículo 145 Reformado de su constitución, según Decreto No. 270-2011, reconoce el *Derecho al Agua Potable y al Saneamiento como un Derecho Humano*, que es esencial para una vida digna con salud. Este principio refleja la aspiración de la

universalización de los servicios, que depende de la capacidad del Estado en realizar las inversiones requeridas aplicando el concepto de gradualidad.

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal son los siguientes:

- ❖ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ❖ **Continuidad y Generalidad:** Cualidades de los servicios de agua potable y saneamiento, suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios.
- ❖ **Igualdad y Equidad:** Los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones, deben ser tratados de la misma manera por los prestadores.
- ❖ **Solidaridad:** Se debe garantizar bajo este principio el acceso de agua potable a sectores excluidos del servicio por razones socioeconómicas, por lo que la estructura tarifaria debe reflejar criterios diferenciados, gravando proporcionalmente más a los usuarios de mayor capacidad económica y consumo, de acuerdo con el interés general de la comunidad.
- ❖ **Transparencia:** La prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.
- ❖ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua, que asegure que los sistemas continúen funcionando como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ❖ **Participación Ciudadana:** La orientación de las leyes promulgadas en años recientes refuerza la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos municipales, así también en la toma de decisiones, en la implementación de obras y en la gestión de servicios. Las acciones también abarcan la supervisión y la rendición de cuentas.
- ❖ **Uso Preferencial del Recurso Agua para el Consumo Humano:** La legislación vigente contempla que el consumo humano del agua tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos.

III.4 Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento

Visión

El municipio de San José de Copan al 2030 cuenta con sus micro cuencas productoras de agua protegidas, forestadas y con declaratoria legales y toda la población tiene acceso a los servicios de agua potable y saneamiento de calidad y eficientes, con prestadores capacitados, fortalecidos y funcionando dentro el marco de gestión sostenible y prevención de riesgos y con usuarios comprometidos en el uso racional del agua con aplicación de tarifas equitativas y accesible al pago.

III.5 Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.

La formulación de los lineamientos, objetivos específicos y estrategias se han realizados de manera participativa con actores claves del sector, y están en consonancia con la Política Nacional de Agua y Saneamiento y son las directrices del municipio que definen la forma en la cual se espera lograr la visión y el cumplimiento de las metas municipales.

A continuación, se plantean los lineamientos de la política municipal del sector agua potable y saneamiento del municipio de San José:

Lineamientos 1 Todos los habitantes cuentan con servicios de agua potable y saneamiento de calidad y sostenibles, bajo un enfoque de participación ciudadana y de acuerdo a las condiciones del municipio.

Objetivos específicos:

- a) Administrar eficientemente los sistemas de agua potable y saneamiento, para mantener la cobertura actual de los servicios.
- b) Alcanzar la cobertura total de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, priorizando de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada comunidad.
- c) Gestionar apoyo local y con instituciones nacionales y organismos cooperantes para la ejecución de los proyectos para comunidades sin sistemas de agua potable y saneamiento

Estrategias:

1. Plan de socialización de la política municipal de agua potable y saneamiento con las comunidades.
2. Plan de prioridades de las necesidades de las comunidades para ampliaciones de sistemas y construcción de nuevos sistemas de agua potable y saneamiento.
3. Plan de inversión municipal, que incluya una partida anual como contraparte para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento para nuevos sistemas.
4. Toda conexión al sistema agua potable nueva o existente cuenta una solución adecuada de saneamiento.

Lineamientos 2. Todos los sistemas de agua potable y saneamiento funcionan correctamente y brindan servicios de calidad, según las condiciones de cada localidad.

Objetivos específicos:

- a) Garantizar la calidad del agua a través de los procesos de tratamiento y desinfección del agua para consumo humano.
- b) Identificar sistemas de agua potable y saneamiento que requieren reemplazo y rehabilitación antes de llegar a la obsolescencia de los mismos.
- c) Ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento colectivo existentes, para atender la demanda por crecimiento poblacional;

Estrategias:

1. Todos los prestadores de servicios (JAA) cuenten con un plan de operación y mantenimiento para la ejecución ordenada de las diferentes actividades.
2. Plan de rehabilitación o ampliación de sistemas existentes, basado en diagnóstico técnico de la situación de los sistemas del municipio validado con la Asociación de Juntas de Agua y las JAA del municipio
3. Plan de vigilancia a las JAA, para asegurar el buen uso de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Lineamientos 3. Los prestadores alcanzan la sostenibilidad integral de los servicios de agua y saneamiento.

Objetivos específicos:

- a) Aplicar tarifas consensuadas, apegadas a los costos reales de la gestión para lograr conservar la sostenibilidad del proyecto por lo menos el periodo de diseño.
- b) Establecer que la prestación del servicio sea eficiente, basado en una planificación concertada con participación de los usuarios.

- c) Fortalecer la USCL para monitorear la aplicación de tarifas que aseguran la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- d) Mejorar capacidad técnica en operación y mantenimiento de los prestadores de servicio del municipio.

Estrategias:

- 1. Plan de supervisión de la USCL a JAA para asegurar la aplicación de tarifas reales que aseguren la sostenibilidad de los servicios
- 2. Plan de concientización y sensibilización a los usuarios/beneficiarios y centros educativos, sobre uso racional del agua, administración, tarifas, sostenibilidad, entre otros.
- 3. Plan municipal de asistencia local a JAA, para elaborar planes operativos anuales
- 4. Plan de capacitación para directivos de las JAA, en operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
- 5. Plan de apoyo municipal para la legalización de todas las JAA del municipio.

Lineamientos 4: La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento se desarrolla bajo el marco de la protección y conservación de fuentes de agua para garantizar la calidad y cantidad de agua a los usuarios.

Objetivos específicos:

- a) Capacitar organizaciones y prestadores en legislación ambiental, forestal.
- b) Ejecutar un plan municipal de protección y conservación de las micro cuencas en coordinación con las JAA y patronatos de las diferentes comunidades del municipio.
- c) Fortalecer la UMA y su relación con las JAA para mantener, conservar y Mejorar las condiciones de las fuentes de agua que abastecen a las comunidades.
- d) Alcanzar la legalización de todas las fuentes productoras de agua.

Estrategias:

- 1. Plan municipal de manejo de las cuencas, consensuado con las comunidades.
- 2. Plan de gestión de declaratoria de las microcuencas productoras de agua.
- 3. Plan de mantenimiento por las JAA de las obras de tomas para prevenir riegos.
- 4. Establecimiento de Partida anual en el presupuesto de la municipalidad, para que la UMA contribuya a la protección y conservación de las fuentes abastecedoras de agua potable.
- 5. Las JAA incorporan en la tarifa el pago por servicios ambientales y para la compra de terreno en las fuentes productoras de agua.

Lineamientos 5: Organizaciones del sector agua potable y saneamiento del municipio fortalecidas y trabajando de manera coordinada.

Objetivos específicos:

- a) Establecer un mecanismo de coordinación de las diferentes organizaciones del sector agua potable y saneamiento del municipio.
- b) Realizar capacitaciones de manera constante a los actores claves del sector para conocer sus competencias según las diferentes leyes aplicables.
- c) Fortalecer los mecanismos establecidos para asegurar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre los temas de agua potable y saneamiento.

Estrategias:

- 1. Plan de capacitación para funcionarios y autoridades municipales y organizaciones sectoriales sobre el rol que les compete en aspectos del sector para apoyar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.
- 2. Planes operativos anuales de la COMAS, USCL, AJAAM y de Asistencia Técnica para los prestadores aprobados por la municipalidad.
- 3. Agenda de reuniones periódicas de los actores claves sectoriales concertado para la armonización en toma de decisiones de desarrollo del sector.

Lineamientos 6: Prestadores y municipalidad administran los recursos disponibles con eficiencia y transparencia que permite cubrir los costos e inversiones en agua y saneamiento.

Objetivos específicos:

- a) Administrar con transparencia los fondos mediante la participación ciudadana como auditores sociales en la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos.
- b) Capacitar a los administradores de servicios en aspectos contables y organizativos
- c) Monitorear que la asamblea de usuarios ejerza su función de auditorías periódicas de JAA.

Estrategias:

- 1. La comisión municipal de transparencia participa como observador en todo el ciclo de los proyectos (planificación, ejecución y monitoreo) de agua potable y saneamiento, garantizando el uso transparente de los recursos financieros.
- 2. Plan de capacitación en aspectos contables para prestadores de servicio de agua potable y saneamiento coordinado por la COMAS.
- 3. Agenda de la USCL para la realización de auditorías a las JAA.

III. Glosario de Términos y Definiciones

CONASA:	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
Elementos de la política	Definen la orientación de la presente política y la conforman: la Visión, principios, lineamientos, objetivos específicos y estrategias.
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
Estrategias	Describen la forma en la cual se pueden lograr los objetivos específicos.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
Ley Marco	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
Lineamientos de política	Directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión. Articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector.
Objetivos específicos	Definen por cada lineamiento de política lo que se quiere lograr en el término de validez de la política.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
Plan municipal en agua potable y saneamiento	Documento que determina las alternativas de solución en cuanto al abastecimiento en agua potable y saneamiento en un municipio, promueve la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de soluciones que utilicen la tecnología apropiada para cada comunidad optimizando los recursos municipales.
JAA	Junta Administradora de Agua Potable.
POA	Plan Operativo Anual de cualquier organización
Política municipal en agua potable y saneamiento	Documento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento.
Principios de Política	Los principios incluidos en la formulación de la presente política se derivan de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y son elementos básicos conceptuales sobre: sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el que contamina paga.
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SIASAR	Sistema de Información de Acueductos Rurales.
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local.

Visión

Define cómo se visualiza el funcionamiento del sector a mediano y largo plazo. La descripción de la visión incluye de manera implícita las principales metas para el sector.

IV. Agradecimientos

La Municipalidad de San José Copan, agradece a las personas que participaron en las jornadas de trabajo, donde de manera participativa se logró analizar la situación del sector agua potable saneamiento del municipio, que sirvió de base para elaborar el presente documento **Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento**, que sirve de guía para la toma de decisiones sobre el sector, definiendo lineamientos, objetivos y estrategias para el desarrollo.

A continuación, se presenta la lista de personas pertenecientes a la sociedad civil, funcionarios municipales y autoridades corporativas, así como a otros actores involucrados en el sector, participantes en la elaboración del presente documento:

Equipo Núcleo

No.	NOMBRE	IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN
1	José Luis Torres Fortín	0801194400907	COMAS/Salud
2	Carlos Antonio Claros	0419196700051	JAA
3	José Lino Contreras	0417195900092	JAA
4	Jorge Nery Ventura	1402195500153	COMAS/Regidor
5	José Wilson Claros	1417196200113	USCL
6	Denis Alejandro Mercado	041719860079	Técnico/ Manc. Higuito
7	Pedro Antonio López G		COMAS
8	José Francisco Tabora	0417197200155	Presidente Patronato
9	Henry Lisandro Tabora	0417198800042	Salud
10	José Adolfo C. H		
11	Mirta Yadira Benítez	0401197702057	COMAS/Regidora
12	Leyser N Gómez	0502198900861	TRC/UMAS
13	Rafael Zeron	0417195500057	USCL

Corporación Municipal 2014 - 2018

No.	NOMBRE	POSICION
1	José Antonio Galdámez C	Alcalde
2	Damián Raúl Portillo	Vice Alcalde
3	Mariza Yanira Benítez	Regidor 1
4	Jorge Nery Ventura	Regidor 2
5	Cruz Mejía	Regidor 3
6	Erika E. García	Regidor 4
7	Iván Domínguez	Regidor 5
8	Henry Murillo	Regidor 6

Equipo Técnico CONASA

Al equipo técnico del Programa de Agua y Saneamiento Rural SANAA-BID, así como al consultor Ing. Ramon Cuellar Hernández quien facilito el Proceso de Formulación de la Política, acompañando al equipo núcleo a nivel municipal.

Cooperación Española (AECID)

A la Cooperación Española a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe No. GRT/WS-12850-HO, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el importante apoyo financiero que ha hecho posible la elaboración de esta Política Municipal.

V. Referencias

- ✓ Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Diagnóstico del Sector Agua Potable y Saneamiento de San José Copan 2016.

VI. Anexos

- ✓ Agenda de Implementación de la Política Municipal Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Foto Memoria del Proceso de Formulación de la Política Municipal APyS.

Agenda de Implementación de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

San José, Copan

No	Acciones Macro	Actividades		Mecanismo	Participantes	Periodo de Ejecución
1	Socialización y Empoderamiento: Acciones a desarrollar para dar a conocer y empoderar en todos los niveles, instituciones u organizaciones locales el contenido de la política de agua potable y saneamiento.	1.1	Reuniones con la corporación municipal para presentar el diagnóstico y la política municipal.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	Cada 4 años, al inicio de cada periodo de gobierno municipal.
		1.2	Reuniones para socializar el resumen de la política y definición de lineamientos a ONG's, programas o proyectos de cooperación.	Mesas Sectoriales u otras plataformas de concertación.	Instituciones, ONG's sectoriales.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.3	Reuniones con la sociedad civil.	Cabildos abiertos, asambleas o talleres.	AJAAM, Juntas Administradoras de Agua (JAA), patronatos, usuarios, entre otros.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.4	Divulgación de la política.	Documentos impresos, presentaciones audiovisuales, etc.	Todos los actores del sector involucrados.	Continua.
2	Planificación Estratégica Municipal: Elaborar de planes estratégicos municipales del sector AP y S como un instrumento que permita operativizar la política municipal.	2.1	Desarrollo de talleres participativos para la construcción de los planes estratégicos municipales.	Talleres participativos.		Cada 5 años.
		2.2	Aprobación de los planes municipales.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	

3	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: Acciones a implementar para velar por el cumplimiento de los lineamientos y las estrategias definidas en la política y el plan municipal.	3.1	Acciones requeridas para orientar los planes municipales, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de la política municipal de AP y S.	Coordinación interinstitucional y participación activa en procesos de planificación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	Continuo.
		3.2	Acciones que permitan asegurar la transferencia de información, logros, avances y/o lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la política municipal.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	
		3.3	Evaluación del proceso de implementación de la política.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. Herramienta de Matriz de Evaluación con su rúbrica.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA, ONG's, Programas y Proyectos y otros actores involucrados.	Se sugiere que sea cada 2 años.
		3.4	Evaluación de la política como instrumento para lograr la visión del municipio en el sector AP y S.	Taller de evaluación de los elementos de la política municipal en AP y S.	Actores involucrados en el proceso de construcción de la política municipal. (Grupo Núcleo)	Se sugiere que sea cada 5 años.

FOTO – MEMORIA

PROCESO PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, COPAN

**Taller Construcción de la Visión y Lineamiento de la Política de agua y
saneamiento 27/09/2016**



Reunión Presentación de la Política Municipal de APS 22/02/2017

